

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD ACTA CONSEJO DE FACULTAD

Código: FO-FDO-01-00

Versión: 01

Fecha:

1. IDENTIFICACIÓN		A STATE OF THE STA			
Tipo de reunión	Comité	Consejo	Х	Área	Otro
Nombre del tipo de reunión	CONSEJO DE FACULTAD VIRTUAL EXTRAORDINARIO				
Número del acta	ACTA	429			
Fecha	Marzo 2 de 2016 (MIÉRCOLES)				
Hora inicio	08:00	horas	The state of the s		

2. PARTICIPANTES:				
Doctora CLARA EUGENIA ESCOBAR G.	Presidenta			
Doctor JOHN JAIRO BETANCUR P.	Secretario			
Doctora MÓNICA TRUJILLO HOYOS	Jefa Depto. Atención Odontológica Integrada			
Doctora LEONOR VICTORIA GONZÁLEZ P.	Jefa Departamento Estudios Básicos			
Doctor ANDRÉS ALONSO AGUDELO S.	Jefe Centro de Investigaciones			
Doctor GILBERTO NARANJO P.	Representante de los Egresados			

3. ORDEN DEL DÍA

1.	Verificación del Quórum.
2.	Consideración del orden del día.
3.	Selección del candidato de la Facultad para la distinción de Excelencia Docente por el área de la Salud 2015
	De la Coordinadora de Pregrado, (78 formularios) y de la Coordinación de Posgrados (21 formularios).
4.	De la Jefa del Departamento de Estudios Básicos Integrados, doctora Leonor Victoria González Pérez, solicitud de excepción de título de posgrado de la profesora Paula María Herrera Arango cédula 43576262, para tramitar contrato de cátedra en pregrado en el curso Rotaciones 1.

5.	Del Coordinador del Programa de Educación Continua, doctor Felipe Restrepo Restrepo solicitud para excepción de título de posgrado al profesor Carlos Mario Londoño Arboleda, cédula 98554933 para realizar un contrato de cátedra para el Diploma de Estética.
6.	Del Comité de Evaluación Profesoral, informe para la evaluación de desempeño de la profesora Beatriz Castañeda R. período 2015.
7.	Solicitud de la profesora Beatriz Castañeda Rubio de aval para la renovación de la comisión de servicios.
	NOTA: Se anexa la carta de la profesora, pero esta pendiente de corrección en el Asunto: solicitud de renovación de la comisión de "estudios" (debería ser "Servicios").

4. DESARROLLO

1.	Verificación del Quórum.
	Existe Quórum para tomar decisiones.
2.	Consideración del orden del día.
	Se aprueba el orden del día propuesto.
3.	Selección del candidato de la Facultad para la distinción de Excelencia Docente por el área de la Salud 2015
	De la Coordinadora de Pregrado, (78 formularios) y de la Coordinación de Posgrados (21 formularios).
	La excelencia docente tiene una votación muy favorable al profesor Jorge William Vargas, en pregrado, y Diana Maria Isaza para posgrado, los cuales avalo, en caso de ser 2 postulantes diferentes. En caso de ser uno solo, la gran votación del docente Jorge William Vargas lo hace merecedor de la postulación. Clara E. Escobar G.
	Respuesta: De acuerdo con la lista enviada por la coordinadora de pregrado, el candidato por la Facultad debe ser el profesor Jorge William Vargas. Leonor Victoria González Pérez y Andrés A. Agudelo Suárez
	Para la distinción de la Excelencia Docente considero que se le debe asignar al profesor Jorge William Vargas por el mayoritario reconocimiento de sus alumnos y porque año tras
30	año viene siendo nominado. Gilberto Naranjo Pizano

	Teniendo en cuenta los resultados de las encuestas entregadas y la votación de los consejeros, se elige como candidato para la distinción Excelencia Docente por el área de la salud año 2016, al profesor Jorge William Vargas Franco. (Resolución 1.469).
4.	De la Jefa del Departamento de Estudios Básicos Integrados, doctora Leonor Victoria González Pérez, solicitud de excepción de título de posgrado de la profesora Paula María Herrera Arango cédula 43576262, para tramitar contrato de cátedra en pregrado en el curso Rotaciones 1.
	Apruebo el orden del día, las excepciones de títulos de posgrado para los profesores Paula Maria Herrera y Carlos Mario Londoño. Clara E. Escobar G.
	Respuesta: Se avala Leonor Victoria González Pérez y Andrés A. Agudelo Suárez
	_ Doy mi aval para la excepción del título de posgrado a la doctora Paula María Herrera Arango para celebrar su contrato. Gilberto Naranjo Pizano
	Teniendo en cuenta la votación de los consejeros, se aprueba la solicitud.
5.	Del Coordinador del Programa de Educación Continua, doctor Felipe Restrepo Restrepo solicitud para excepción de título de posgrado al profesor Carlos Mario Londoño Arboleda, cédula 98554933 para realizar un contrato de cátedra para el Diploma de Estética.
x	Apruebo el orden del día, las excepciones de títulos de posgrado para los profesores Paula Maria Herrera y Carlos Mario Londoño. Clara E. Escobar G.
	Respuesta: Se avala Leonor Victoria González Pérez y Andrés A. Agudelo Suárez
	Doy mi aval para la excepción del título de posgrado al doctor Carlos Mario Londoño Arboleda para celebrar su contrato. Gilberto Naranjo Pizano
	Teniendo en cuenta la votación de los consejeros, se aprueba la solicitud.
6.	Del Comité de Evaluación Profesoral, informe para la evaluación de desempeño de la profesora Beatriz Castañeda R. período 2015.
V.	Respuesta: Teniendo en cuenta el puntaje consolidado (94,09), la evaluación de

desempeño de la Dra. Beatriz es excelente para el año 2015. Leonor Victoria González Pérez y Andrés A. Agudelo Suárez

Considero que a la doctora Beatriz Castañeda se le debe evaluar su desempeño como **EXCELENTE**. Sin lugar a dudas, demuestra día a día su altísima calidad académica en cada una de las actividades.

Gilberto Naranjo Pizano

Se aprueba la evaluación de la profesora para el período 2015 como excelente (resolución 1.468).

 Solicitud de la profesora Beatriz Castañeda Rubio de aval para la renovación de la comisión de servicios.

En cuanto a la prologa de la comisión de servicio de la profesora Beatriz Castañeda la avalo teniendo en cuenta:

- a- El premio recibido de la Universidad de Antioquia por su trabajo en Francia
- b- Por el apoyo y gestión de la maestría y doctorado de Ciencias Odontológicas, incluida la doble titulación con la U. de Nantes.
- c- Su aporte a la formación de los estudiantes a su cargo, lo cual incluye docencia directa,
- el acompañamiento en investigación y en las pasantías de estudiantes y profesores.
- d- Por los artículos y el libro escrito durante este periodo.
- e- Por las investigaciones que realiza y los proyectos de investigación que elabora. Clara E. Escobar G.

Evaluación completa para Consejo de Facultad: enviada por los jefes de departamento. Debemos colocar el nombre de la docente en el primer formato enviado, además considero que para efectos de la presentación del virtual debe anunciarse como evaluación completa de la profesora...,

□ a este punto doy mi aval

Mónica

Respuesta: A continuación se evidencian los aportes que hace la profesora al Plan de Acción Institucional 2015-2018 aprobado por el Consejo Superior Universitario:

Objetivo 1. Promover la formación humanística, científica, artística y deportiva de la comunidad universitaria

"Una formación científica de calidad compromete a los programas universitarios con el cumplimiento de estándares nacionales e internacionales asegurando a los estudiantes el reconocimiento de sus competencias y conocimientos en un mundo globalizado".

Indicadores:

Número de estudiantes extranjeros en los pregrados y posgrados: Provenientes de la

Universidad Paris VII (enmarcada en la iniciativa estratégica: Programa de movilidad académica internacional en doble vía)

Número de estudiantes de pregrado y posgrado de la Universidad en movilidad internacional: Especialidad clínica de ortodoncia, maestría y doctorado en ciencias odontológicas, los cuales realizan movilidad en la Universidad Paris- Diderot en los proyectos del Laboratorio de Fisiopatología Oral y Molecular y el Laboratorio IMSERM957 de la Universidad de Nantes (enmarcada en la iniciativa estratégica: Programa de movilidad académica internacional en doble vía)

Número de programas de posgrado con doble titulación a nivel internacional: Se cuenta con el convenio para la doble titulación del Doctorado en Ciencias Odontológicas con la Universidad de Nantes (enmarcada en iniciativa estratégica: Programa de dobles titulaciones internacionales)

Objetivo 3 Fortalecer el proceso de selección, evaluación, formación, acompañamiento y reconocimiento de los profesores

"Se considera de vital importancia reconocer el trabajo de los profesores universitarios y valorar su participación en los procesos de creación, difusión y transferencia de conocimientos y cultura a la sociedad"

Indicadores:

Porcentaje de docentes con doctorado tiempo completo equivalente: Favorece la formación de nuevos doctores para la Facultad y la Universidad.

Número de profesores e investigadores visitantes: En el marco del convenio con las Universidades de Paris VII y Nantes.

Número de profesores de la Universidad en movilidad internacional: En el marco del convenio con las Universidades de Paris VII y Nantes.

Pasantías cortas (de 1 a 6 meses) de profesores en organizaciones: En el marco del convenio con las Universidades de Paris VII y Nantes y las instituciones hospitalarias adjuntas.

Porcentaje de profesores de planta con formación doctoral vinculados a cursos de programas de pregrado: Los estudiantes de movilidad internacional.

Objetivo 4: Proyectar la investigación con estándares internacionales para el beneficio de la sociedad

"Se fortalecerá la comunidad de investigadores apoyando la creación de nuevos grupos, aumentando la vinculación de los investigadores a redes mejorando la infraestructura y los equipos de los laboratorios y corrigiendo la asimetría en el desarrollo de la investigación en las distintas áreas. Se apoyarán los esfuerzos por visibilizar la investigación en revistas de alto nivel internacional y por posicionar las revistas de la misma universidad".

Indicadores:

Número de estudiantes de pregrado vinculados a proyectos de investigación: Vinculados en pasantía internacional en el Laboratorio de Fisiopatología Oral y Molecular de la Universidad Paris- Diderot

Número de estudiantes de posgrado vinculados a proyectos de investigación: Especialidad clínica de ortodoncia, maestría y doctorado en ciencias odontológicas, los cuales realizan movilidad en la Universidad Paris- Diderot en los proyectos del Laboratorio de Fisiopatología Oral y Molecular y el Laboratorio IMSERM957 de la Universidad de Nantes

Número de artículos publicados en base ISI- SCOPUS:

Número de capítulos de libro

Porcentaje de proyectos de investigación realizados con entidades internacionales: Laboratorio de Fisiopatología Oral y Molecular de la Universidad Paris-Diderot, el Laboratorio IMSERM957 de la Universidad de Nantes y de la Federación Francesa de Ortodoncia.

Número de proyectos de cooperación científica internacional aprobados al año: En el marco del convenio con las Universidades de Paris VII y Nantes.

Objetivo 6 Cualificar las formas de relación entre la Universidad y la sociedad

Número de convenios, contratos, acuerdos y alianzas vigentes anualmente con entidades públicas: Convenio con la Universidad Paris- Diderot y Universidad Nantes (vigentes por 5 años a partir del 2015)

Programa de gestión del conocimiento: En relación con la investigación

Por las consideraciones anteriores, damos el aval para seguir el trámite ante las instancias pertinentes en la renovación de la comisión de servicios de la profesora. Reiteramos la importancia de mantener vigente la participación de la Dra. Castañeda como garante de los convenios con estas instituciones que han fortalecido los ejes misionales de la Universidad.

Feliz día

Leonor Victoria González Pérez y Andrés A. Agudelo Suárez

Es necesario solicitar la prórroga de la Comisión de Servicios para la doctora Beatriz Castañeda. Los diferentes proyectos que se han iniciado con las universidades francesas están en su comienzo y necesitan la presencia de la doctora Castañeda para su fortalecimiento y consolidación. De no otorgársele esa renovación, podría ocurrir la cancelación de los convenios recién establecidos con dichas universidades.

Gilberto Naranjo Pizano

Medellín, 2 de marzo de 2016

Señores COMITÉ DE DESARROLLO DE PERSONAL DOCENTE Vicerrectoría de Docencia Universidad de Antioquia

Asunto: Aval para prórroga de Comisión de Servicios de la profesora Beatriz Helena Castañeda Rubio.

Cordial saludo:

El Consejo de Facultad en su reunión 429 del 2 de marzo de 2016, recibió la solicitud de prórroga de la Comisión de Servicios de la profesora Beatriz Helena Castañeda Rubio y después de considerar sus logros y la proyección de su trabajo decidió recomendar la prórroga de su Comisión de servicios en la Universidad París VII Diderot, con el fin de dar continuidad a la estrategia de movilidad interinstitucional y a los proyectos en curso.

Docente:	CASTAÑEDA RUBIO BEATRIZ HELENA
Cédula:	42.780.905
Solicitud:	Tercera Prórroga de Comisión de Servicios
Lugar:	Universidad Paris 7, Francia.
Fecha comisión:	Marzo 4 de 2016 hasta Marzo 4 de 2017
Actividades:	 INVESTIGACIÓN: Fortalecimiento de la línea de investigación en "Reabsorción ósea y crecimiento Craneofacial" y mantenimiento de la línea de investigación con especies de ratón transgénico que ha permitido y permitirá proponer y ejecutar proyectos de investigación con posibilidad de vincular estudiantes en formación en los niveles de especialización clínica, Maestría y Doctorado, de la Facultad de Odontología de la Universidad de Antioquia.

- Desarrollo del proyecto bicéntrico "Marcadores de reabsorción radicular", el cual está financiado por tres años, a través del premio obtenido en el concurso Nacional de investigación de la Federación Francesa de Ortodoncia y en el cual se insertarán dos estudiantes del nivel de posgrado de la Facultad.
- Desarrollo del proyecto "Impacto de la inhibición del RANK-L en la expresión de proteínas de la erupción dentaria": (Tercera fase del proyecto: Efecto de la vía RANK/RANKL/OPG en la formación radicular y erupción dentaria).

La tercera fase del proyecto se realiza en la actualidad en colaboración con el Laboratorio de Fisiopatología Oral y Molecular de la Universidad de Paris y con el Laboratorio INSERM957 de la Universidad de Nantes. Esta tercera fase se inscribe como apoyo al proyecto del doctorado del profesor JORGE WILLIAM VARGAS, y es realizada con las estudiantes del posgrado de Ortodoncia, DIANA CATALINA YEPES Y LINAMARY PEREA, cuya rotación clínica y de laboratorio en la Universidad de Paris está programada para el segundo semestre del año 2016.

La segunda fase: "Efecto de la inhibición de RANKL en la formación radicular de ratones", fue realizado con los doctores John Jairo Betancur, Elizabeth Restrepo y Carolina Sánchez; dentro del marco de la rotación de estas dos últimas en el laboratorio de la Universidad de Paris.

4. Desarrollo del Proyecto "Fenotipo craneofacial de ratones osteoliticos OPG-/-RANKTg e impacto de un tratamiento con ácido zoledrónico en el crecimiento craneofacial y homeostasis ósea y periodontal" dentro del marcoproyecto "Implicaciones de los biofosfonatos en el crecimiento craneofacila".

Los anteriores proyectos están inscritos en el Centro de Investigaciones.

5. Publicación de los artículos relacionados con las Investigaciones.

DOCENCIA:

6. Continuar la consolidación del programa de intercambio

científico y académico iniciado con los estudiantes de posgrado (dos estudiantes de ortodoncia viajarán en el segundo semestre de este año) y que pretende para este año hacerlo extensivo a docentes y estudiantes de pregrado. La profesora acompañará la movilidad de dos estudiantes de pregrado en la Universidad de París VII entre marzo y junio de 2016.

- 7. Mantener su vinculación con la docencia utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para el cumplimiento de sus compromisos en espacios de conceptualización teóricos y para dar asesoría de investigación desde la Universidad de París. Las actividades de docencia que tiene concertadas corresponden a los siguientes cursos:
 - Fundamentación Biológica IV (Biología del movimiento dentario y Crecimiento y Desarrollo)
 - Fundamentación Biológica II (Biología del movimiento dentario)
 - Fundamentación Biológica I (Biología del desarrollo).
 - Fundamentación Biológica III (Crecimiento y Desarrollo).
 - Investigación 1 (Posgrado de Ortodoncia).
- Acompañamiento de la rotación del profesor de doctorado Jorge William Vargas Franco y de los estudiantes de Posgrado de Ortodoncia Oscar Marín y Camilo Martínez, durante 6 semanas.

Observaciones:

El Consejo de Facultad aprobó recomendar ante el Comité de Desarrollo de Personal Docente la prórroga de la Comisión de Servicios remunerada para la profesora, equivalente al 100% del tiempo de su vinculación teniendo en cuenta que su presencia en París sirve de garante de los convenios con la Universidad de París VII y fortalece los ejes misionales de la Universidad.

Los aportes que la profesora hace desde París para la cualificación de los estándares de calidad de los procesos formativos de la Universidad son mediados por su relación directa académica y científica con la Facultad de Odontología de la Universidad de París VII y con los grupos de investigación del Laboratorio de Fisiopatología Oral y Molecular de la Universidad Paris- Diderot, y del Laboratorio IMSERM957 de la Universidad

de Nantes.

La presencia de la profesora en París es necesaria para consolidar y garantizar la continuidad de los proyectos en ejecución, la colaboración inter institucional, el mantenimiento de la financiación de proyectos, la investigación bicéntrica, la innovación en docencia y la movilidad de doble vía. No se cuenta con otro profesor que pueda reemplazarla, ni se cuenta con otras personas que estén preparadas y en disposición de relevarla en las funciones que desarrolla.

Adicionalmente el Consejo considera que su actividad en la Universidad de París VII aporta en gran medida al Plan de Acción Institucional 2015-2018 en lo relacionado con las siguientes objetivos:

 Promover la formación humanística, científica, artística y deportiva de la comunidad universitaria:

Gracias a la gestión de la profesora se ha logrado tener indicadores constantes de movilidad internacional entrante y saliente entre la Universidad de París VII y la de Antioquia tanto de pregrado como de los posgrados específicamente de la Especialidad clínica en ortodoncia, la especialidad clínica en cirugía oral y maxilofacial, la maestría y el doctorado en Ciencias Odontológicas. Adicionalmente se logró el convenio de doble titulación en el Doctorado en Ciencias Odontológicas con la Universidad de Nantes.

 Fortalecer el proceso de selección, evaluación, formación, acompañamiento y reconocimiento de los profesores:

LA profesora ofrece una línea de investigación para la formación en Doctorado, maestría y especialidad clínica financiadas con recursos gestionados por el grupo de investigación de la Universidad de París al cual pertenece, lo cual garantiza la continuidad de la formación Doctoral en el programa de Ciencias Odontológicas de la Facultad y de la Universidad, potenciando adicionalmente la posibilidad de tener profesores e investigadores visitantes, y pasantías cortas.

 Proyectar la investigación con estándares internacionales:

La estancia de la profesora en Francia ha permitido y permite la vinculación de estudiantes de posgrado a los proyectos que hacen parte de la línea de investigación en fisiopatología ósea que maneja la profesora dentro de los macro proyectos de los grupos del Laboratorio de Fisiopatología Oral y Molecular de la Universidad Paris- Diderot, y del Laboratorio IMSERM957 de la Universidad de Nantes, de cuya proyección internacional dan cuenta los artículos publicados en base ISI- SCOPUS, los capítulos de libro, los proyectos en ejecución, los premios obtenidos de la Sociedad Colombiana de Ortodoncia y en la Federación Francesa de Ortodoncia, la financiación obtenida para proyectos de cooperación científica internacional de la Federación Francesa de Ortodoncia.

 Cualificar las formas de relación entre la Universidad y la sociedad:

La gestión de la profesora ha permitido impulsar, desarrollar y mantener los convenios y alianzas para la colaboración vigentes con la Universidad Paris- Diderot y Universidad Nantes (vigentes por 5 años a partir del 2015).

Política de integración de TIC:

La profesora desarrolla varios cursos regulares por modalidad virtual.

De conformidad con la decisión tomada por el Consejo de la Facultad de Odontología, es responsabilidad de los Jefes del Centro de Investigación y Jefe del Departamento de Estudios Básicos Integrados, velar por el cumplimiento de los compromisos de la profesora.

Anexos:

- Solicitud de prórroga de la Comisión de Servicios enviada por la profesora.
- Informe de actividades del año 2015 con sus respectivos anexos
- 3. Plan de trabajo docente 2015
- 4. Evaluación de los jefes de departamento.
- 5. Resolución del Consejo de Facultad No.1.468 con la evaluación de la docente.

CLARA EUGENIA ESCOBAR G.

Presidenta

JOHN JAIRO BETANCUR P.

Secretario